



## ANEXO III PROGRAMA DE CONCURSO Y BIBLIOGRAFÍA

### FUNDAMENTACIÓN:

En concordancia con los objetivos propuestos como marco de la política educativa de la Provincia, el Ministerio de Educación se ha propuesto afianzar y profundizar los procesos de desarrollo profesional docente. La jerarquización y la formación docente inicial y continua se constituyen así en una eje central para el desarrollo profesional comprendiendo en la misma, el mecanismo de ascenso por concursos de antecedentes y oposición para todos los cargos jerárquicos del sistema educativo. El llamado a concursos se enmarca en una política de democratización del sistema educativo y sus instituciones.

Asimismo la Ley de Educación Nacional - N° 26.206 en el título IV, Cáp. I, Art. 67 inc. K, prevé *“el acceso a los cargos por Concursos de antecedentes y oposición conforme a lo establecido en la legislación vigente para las instituciones de gestión estatal. La formación docente continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso a la carrera profesional”*.

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

El Director es el responsable de generar las condiciones para que el Proyecto Institucional contemple las voces de todos los actores involucrados (docentes y estudiantes) y se concrete de manera coherente con las políticas educativas definidas a nivel provincial y nacional.

En síntesis esta convocatoria a concurso propone que la Dirección se constituya en un espacio profesional a fin de que sus intervenciones amplíen y aseguren los lineamientos trazados en la política educativa tanto del Estado Nacional como Provincial.

Es en ese sentido que se consideran especialmente las **dimensiones formativas que “construyen” un perfil de Director.**

La Dirección de una Institución educativa es un estamento jerárquico de la organización del Ministerio de Educación.

Por otra parte, es un Profesional que se ha formado en el campo de la educación a través de teorías pedagógicas y experiencia docente.

Como profesional de la educación, su formación se articula con los problemas culturales de la sociedad y específicamente con los que atañen a las instituciones educativas y su orientación pedagógica.

Sus funciones establecen un puente, una mediación, una articulación entre el macrosistema (Estado, Ministerio, Políticas Estatales) y las Instituciones Educativas, los sujetos que integran las mismas y los procesos pedagógicos que en éstas se procesan.

Por lo anterior se lo considera un profesional capaz de integrar capacidades y funciones culturales, políticas, institucionales y pedagógicas.



///

- 2 -

## **DIMENSIONES FORMATIVAS QUE “CONSTRUYEN” UN PERFIL DEL DIRECTOR DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

### **DIMENSIÓN CULTURAL**

Desde mediados del siglo XX se asiste a una transformación cultural profunda que tiene como fuentes principales del cambio, el extraordinario avance de las Tecnologías de la información y la comunicación, la globalización económica y cultural, una mayor inserción de la mujer en el mercado de trabajo, un incipiente desarrollo de la conciencia ecológica, un incremento de la pobreza y la emergencia de la exclusión social.

La percepción de un mundo ordenado en función de valores permanentes ha cambiado por el de un mundo en constante transformación que afecta no solo las condiciones materiales y culturales sino la subjetividad de los actores sociales.

Hoy se reconoce que cada sujeto construye su identidad en relación con otros y a partir de múltiples experiencias. El concepto de estudiante homogéneo, deja paso a plurales identidades infantiles, juveniles y de adultos, en virtud de la diversidad que caracteriza a los sujetos sociales en un mundo cambiante.

La posición socio-económica quizá sea la dimensión que impacta hoy con mayor fuerza en los recorridos vitales diferenciados y desiguales: niños que trabajan y se constituyen en sostenes económicos de sus hogares, niños / jóvenes que en sus tiempos libres forman parte de agrupamientos culturales o deportivos; jóvenes que viven su paternidad / maternidad a edades muy tempranas mientras que otros jóvenes pueden proyectar su futuro con estudios de nivel superior.

A la Institución Educativa se le demanda una oferta formativa que, en parte, contrarreste los efectos discriminadores del origen social de muchos alumnos, promoviendo una cultura democrática de integración de todos a la vida de la institución tanto en el acceso y apropiación de conocimientos, como a los procesos de socialización. Esto no debe ser entendido sólo como “tolerancia hacia lo diverso”; sino desde la aceptación del valor de lo intercultural, de la interacción y comunicación recíprocas, desde una perspectiva de derechos y de acercamiento comprensivo hacia el otro. Esta es una de las orientaciones que fortalece la dimensión democrática de la cultura escolar que, a su vez, promueve mayor igualdad.

Es importante que la Institución educativa fortalezca el diálogo y establezca lazos con los demás espacios no escolares que conforman la comunidad - sobre todo las familias -, estimulando intercambios y reconocimientos mutuos de los saberes y de las prácticas que se producen en uno y otro ámbito.

///



///

- 3 -

En síntesis, el Director en la actualidad, necesita de una formación cultural amplia que potencie una mirada integral y contextualizada de la escuela a su cargo y esto implica construir capacidad para comprender las transformaciones culturales contemporáneas, entre ellas la emergencia de las denominadas nuevas infancias y juventudes.

Esta comprensión le posibilitará orientar cambios institucionales que potencien a la escuela como el lugar imprescindible para formar ciudadanos; es decir sujetos críticos y responsables, respetuosos de las reglas de convivencia y, al mismo tiempo, sujetos creativos.

A continuación se explicitan algunas de las capacidades y funciones que, desde la dimensión cultural, deben desarrollar los directores en la conducción de la institución educativa:

#### **Capacidad para:**

- La interpretación de los cambios culturales y su incidencia sobre las subjetividades de docentes y estudiantes.
- La comprensión de las nuevas categorías de infancia y juventud como construcciones culturales e históricas y por ende sus transformaciones en el tiempo.
- La interpretación de las condiciones sociales de los sujetos más vulnerables, para implementar y fortalecer acciones de inclusión y no discriminación al interior de las escuelas.
- El análisis de la institución educativa como institución compleja, multidimensional y multicultural.

#### **Funciones:**

- Implementar en la institución educativa una conducción que oriente y favorezca la interrelación entre culturas, particularmente de los estudiantes y docentes, procurando un acercamiento comprensivo hacia el Otro.
- Promover la consolidación de una cultura institucional que aborde los conflictos privilegiando la concertación y el diálogo.
- Promover un ámbito de convivencia que afiance las prácticas democráticas desde una perspectiva de derechos.
- Estimular lazos entre la institución y los espacios no escolares que conforman el contexto sobre todo con las familias, para ejercer el intercambio y reconocimiento mutuo.
- Favorecer acciones culturales que tiendan a la participación de la comunidad en la que la institución está inserta.

///



///

- 4 -

### **Contenidos:**

- La globalización y la mundialización: cambios económicos, culturales y sociales.
- Procesos de inclusión y exclusión.
- Nuevas Identidades: Construcción en tiempos históricos y contexto socio – culturales.
- Lo urbano y lo rural. Comprensión y valoración de las diferencias socio –culturales.
- La ciudadanía como categoría política.
- Instituciones sociales: familia, escuela, comunidad.
- Las familias en la escuela: la construcción de un vínculo. Realidades, representaciones y prácticas institucionales y pedagógicas. Aportes desde la teoría social, perspectivas antropológicas para historizar el concepto de familia.
- “La familia” y/o “las familias”, entre la unidad y la diversidad.
- Adolescencia y juventud y cambios culturales. Desafíos para la educación y la transmisión cultural.
- El lugar de la institución educativa en la vida de jóvenes, adultos y sus familias.
- Impacto de las transformaciones sociales en la formación docente: Diversidad, desigualdad, transformaciones tecnológicas, debilitamiento de los lazos sociales.
- La segmentación del sistema: Los circuitos de calidad diferenciados y la desigual distribución del capital cultural entre los estudiantes.
- La construcción de alternativas pedagógicas para abordar la complejidad de las problemáticas sociales, promoviendo la inclusión y la justicia social.

### **DIMENSIÓN POLÍTICA**

”La política es la resultante de la intención de intervenir en la realidad” (Almandoz, M. R. 2000). Procura la construcción de una realidad deseada, y para ello, los procesos de producción de ese horizonte, en el plano del Estado, deben ser participativos, para profundizar la democracia y aportar a la consolidación de lo común y colectivo.

El término Política abarca distintas dimensiones de la vida social: refiere a las decisiones que se toman en los órganos de gobierno del Estado y también a las que se elaboran e implementan en las instituciones educativas.

///



///

- 5 -

Por políticas públicas educativas se entiende lo que se diseña e implementa desde las autoridades del Estado Nacional y Provincial. Indican posicionamientos de los gobiernos respecto a la agenda de problemas que se priorizan, involucran distintos proyectos e intereses que se dan en el marco de procesos sociales más amplios. No debieran entenderse sólo como discursos y acciones unívocas.

En las instituciones educativas, que forman parte de las organizaciones estatales, se contextualizan y resignifican las decisiones políticas de los gobiernos, en un proceso micropolítico que también necesita de la participación activa en la interpretación / implementación de las mismas.

La dimensión política de la función del director demanda del mismo una formación que lo involucre activamente en el ejercicio de la función directiva a través de órganos colegiados que faciliten proyectar acciones de contextualización, mediación y adaptación del Proyecto Pedagógico Institucional, según las posibilidades del contexto social en el que la institución está inserta.

Dentro de la dimensión política del Estado y las instituciones educativas, hay que reconocer el componente administrativo que conlleva siempre la implementación de las políticas y el sostenimiento del conjunto del Sistema Educativo. Toda política pública y el sistema educativo, necesita de un conjunto de organismos que componen la burocracia estatal y que tiene como función asegurar los mecanismos legales y legítimos para el funcionamiento diario del sistema y de las instituciones educativas.

Leyes, decretos, reglamentos, estatutos, son los componentes burocráticos que permiten el gobierno diario de las instituciones. Representan los reaseguros legales para consolidar formas de funcionamiento y dirimir algunos conflictos. Representan, por un lado límites a las conductas individuales y, al mismo tiempo, aseguran protección ante irregularidades o excesos que pueden cercenar los derechos individuales.

*Las normas tienen el propósito de volver previsibles los comportamientos de los actores, es decir de establecer zonas de certidumbre. Pero como no es deseable ni posible prever el conjunto de conductas requeridas para el desempeño de cualquier rol, las normas siempre dejan zonas de incertidumbre.”<sup>1</sup> Esto posibilita la interpretación de la norma y facilita el cumplimiento del sentido pedagógico de la misma y no meramente su aplicación formal*

El componente administrativo del sistema y las escuelas, requieren del Director un conocimiento de los instrumentos legales para saber utilizarlos ante situaciones diarias y extraordinarias. Este conocimiento no necesita ser exhaustivo, sino lo suficientemente global y significativo para saber cuáles de estos instrumentos debe utilizar en cada caso.

Por lo expresado se espera que el director de escuela posea

---

<sup>1</sup> Frigerio, G. - Poggi, M.: “Las instituciones educativas Cara y Ceca. Edit. Troquel. Bs. As. 1992.

///



///

- 6 -

### Capacidad para:

- Reconocer la particular trayectoria institucional de la escuela, a fin de valorar las continuidades y los cambios en las prácticas del presente.
- Reconocer la formulación e implementación del Proyecto Educativo como una construcción colectiva, adecuada y factible al contexto en que está inserta la Institución.
- Concebir la gestión directiva como proyecto de equipo integrando a los distintos actores de la vida institucional en espacios colegiados.
- Reconocer la existencia de los conflictos y actuar como mediador en el abordaje de los mismos.
- Construir y ejercer la autoridad con sentido de justicia y oportunidad.
- La toma de decisiones articulada con la normativa vigente y con un nivel de consenso en la comunidad.
- La comprensión de la función de la Institución Educativa en la implementación de políticas públicas educativas.
- Valorar la importancia de distribuir la información de manera pertinente, oportuna y fidedigna, para todos los actores de la escuela, como estrategia que favorece la participación en la vida democrática.
- Valorar la institución educativa como espacio privilegiado de lo público, como oportunidad de realización del bien común y de los principios democráticos de la sociedad privilegiando en todo momento la atención a los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Identificar los principales instrumentos legales que regulan la vida cotidiana de la escuela a fin de saber recurrir a ellos en las situaciones que así lo requieran.
- La utilización de las funciones básicas de las nuevas tecnologías para planificar y optimizar el trabajo administrativo y comunicacional.

### Funciones

- Implementar acciones que potencien a la institución educativa como espacio privilegiado de lo público.
- Intervenir en todas las dimensiones de la vida institucional.
- Brindar información oportuna, pertinente y accesible para la concreción del Proyecto Educativo Institucional.

///



///

- 7 -

- Ejercer la conducción directiva en un marco de cultura democrática implementando espacios de participación a todos los actores de la institución educativa.
- Implementar acciones que favorezcan la autonomía y responsabilidad de los actores institucionales, delegando tareas que fortalezcan la dimensión pedagógica del trabajo institucional.

### Contenidos

- El Estado. Rol. Funciones a lo largo de la historia.
- Políticas públicas.
- Sistema Educativo Argentino.
- Política educativa Argentina desde los 80.
- La escuela como espacio de producción política.
- Administración del sistema: leyes y decretos.
- Planes, programas y proyectos actuales.
- Calidad e igualdad como conceptos claves para pensar las políticas públicas educativas hoy.
- La función directiva y la contextualización y resignificación de las políticas educativas en un proceso micro político institucional.
- El director y su relación con la comunidad.
- La formación en los diferentes contextos: urbano, rural, poblaciones en contextos de pobreza.
- Miradas pedagógicas desde la gestión directiva, que orienten la complejidad de las problemáticas actuales en la formación docente.
- Estrategias democratizadoras que construyen y legitiman la autoridad en la gestión.
- Una gestión directiva que diseña y estimula políticas estudiantiles institucionales para los futuros docentes.
- La construcción de espacios de articulación con el resto de los niveles del sistema y otros actores del territorio, vinculados a la formación docente.

///



///

- 8 -

## **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA – INSTITUCIONAL**

Los docentes, estudiantes y directivos, viven en los actuales escenarios institucionales nuevas condiciones de existencia y esto se manifiesta en los modos de sentir, pensar y relacionarse, ocasionando desencuentros, malestares y/o promoviendo la construcción de nuevas formas de convivencia. Esto conlleva analizar la institución en sus tramas sociales, culturales, históricas y vinculares.

La orientación pedagógica es la que debe marcar el rumbo en la configuración de formas posibles de “hacer escuela”. La pedagogía como teoría y práctica de la educación es prescriptiva respecto de las relaciones que se desarrollan en la escuela. Propone formas de organización y construye relaciones en un registro ético.

Lo que distingue a la institución educativa de otras instituciones sociales es la función de transmisión/adquisición de conocimientos para formar sujetos que otorguen valor a los aprendizajes y a las prácticas de convivencia democrática. A pesar de la crisis de la escuela actual, ninguna otra institución de la sociedad está en condiciones de intentar estos efectos de manera sistemática y prolongada.

En ese sentido la orientación pedagógica debe realizar los esfuerzos para que de la función de transmisión/adquisición garantice condiciones de igualdad y calidad en la distribución de conocimientos.

El eje vertebrador que enmarca esta función es el currículo, si se lo entiende en sentido amplio, como “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa”<sup>2</sup>.

Esta definición contempla tanto los aspectos contenidos en los documentos curriculares – ya sean diseños, propuestas o materiales de desarrollo curricular- como las prácticas concretas que se expresan en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y en todos los espacios escolares. La escuela enseña siempre, más allá del aula.

La interrelación entre sujetos, institución, currículum, trayectoria y contexto, brinda un acercamiento a cada una de las tramas institucionales, donde los límites y las articulaciones de cada uno de los componentes, son de difícil aprehensión si no media una reflexión que permita comprender los distintos procesos. Por ello, el director debe promover la autoevaluación institucional como acción fundamental que, al recuperar conocimientos y producir nuevos, permita abordar las dificultades y los conflictos, habilitando mejores formas de trabajar e interactuar.

El director de escuela debe comprender a la profesión docente como una profesión colectiva. El profesional colectivo es aquél que se siente co-responsable de los resultados institucionales que se producen en la escuela, tanto los que atañen a la vida cotidiana, las interacciones, los conflictos, como los que atañen al resultado de los aprendizajes. El director al abordar desde

---

<sup>2</sup> De Alba Alicia, 1995, p. 59

///



///

- 9 -

esta mirada a la institución podrá acompañar a los docentes (a que desarrollen su tarea) en el desarrollo de su tarea promoviendo la articulación y el trabajo en equipo y la co-responsabilidad en los resultados.

Otra cuestión que posibilita las mejoras institucionales es el trabajo en red con otras instituciones educativas y de la comunidad, en la medida que la comunicación de experiencias y decisiones pueden producir una sinergia que movilice intereses y prácticas.

#### **Capacidades para:**

- Valorar la escuela como el ámbito institucional de la sociedad para formar sujetos críticos que posibiliten la continuación y la renovación de la cultura.
- La comprensión de la escuela como la institución que debe promover el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos con calidad, como condición para la igualdad educativa.
- Concebir la gestión directiva como trabajo de equipo que privilegia la dimensión pedagógica
- La interpretación del currículo en sentido amplio, como recorte o síntesis cultural, como propuesta política – educativa y como prácticas concretas en la institución.
- La comprensión de la autoevaluación de la institución y del propio trabajo como un proceso sostenido que permite superar limitaciones y experimentar nuevas maneras de trabajar
- Concebir la tarea del director como un ejercicio de planeamiento estratégico y situacional que posibilita ordenar la realidad, establecer prioridades y tomar decisiones estratégicas, privilegiando el componente pedagógico.

#### **Funciones:**

- Elaborar, a partir de un diagnóstico situacional y con la participación de los docentes, el Proyecto Educativo Institucional como el planeamiento básico de objetivos, metas y actividades a corto y mediano plazo.
- Promover la formación de equipos de trabajo que prioricen la gestión pedagógica.
- Propiciar redes de intercambio con las escuelas de su zona y de distintos niveles educativos en relación a experiencias pedagógicas, comunitarias, entre otras.
- Orientar la autoevaluación institucional y el aprovechamiento de los datos estadísticos para fundamentar diagnósticos y proyectos.

///



///

- 10 -

- Promover la puesta en común de las orientaciones del PEI y la co- responsabilidad por los resultados institucionales, en la escuela a su cargo.
- Apoyar proyectos y acciones intra e interinstitucionales que favorezcan la retención e integración de los estudiantes y el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes.
- Promover la actualización permanente, personal y del equipo docente.
- Evaluar el PEI, para la toma de decisiones pertinentes y como insumo necesario para su reformulación

### **Contenidos**

#### **La Institución educativa como objeto de conocimiento:**

- Paradigmas y modelos en la construcción de una mirada sobre las instituciones.
- La institución educativa en sus tramas sociales, culturales, históricas y vinculares y en su conformación singular y universal.
- Los procesos institucionales: componentes estructurales y vinculares.
- Las funciones que competen a los ISFD.
- La articulación de los ISFD con otras instituciones educativas.
- La conducción directiva y los procesos de análisis e intervención institucional.
- Currículo como recorte o síntesis cultural, propuesta político – educativa y prácticas concretas de la institución.
- Dimensión política – ética y pedagógica del acto de educar.
- La evaluación y la autoevaluación como y para la producción de conocimientos sobre las instituciones.
- Las nuevas tecnologías y su impacto en la vida institucional.
- La construcción del espacio de dirección.
- Modelos de gestión, interacción, comunicación y trabajo en equipo. Trabajo en redes.
- El Director como orientador pedagógico: Las prácticas áulicas en el contexto institucional y social.

///



///

- 11 -

- El discurso pedagógico contemporáneo: ¿Qué significa hoy aprender y enseñar la profesión docente?
- Una gestión directiva que recrea estrategias para revalorizar y jerarquizar la formación docente.
- Aportes de los ISFD para la renovación y mejoramiento de la calidad educativa en sus distintos niveles, modalidades y contextos.
- La investigación en los ISFD: Espacio de trabajo que articula y transforma la relación teoría-práctica.
- Autonomía y control democrático: Debates en torno al concepto de profesionalidad docente.

#### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- Almandoz, M.R.** “Sistema Educativo Argentino. Escenarios y Políticas.” Ed. Santillana, Bs.As., 2000.
- Ardoino, J.** (2005): *Pensar la educación desde una mirada epistemológica*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Arendt H** (2003) *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- Ball, S.:** “La micropolítica de la escuela”. Ed. Paidós.
- Baquero Lazcano y otros.** *La mundialización en la realidad Argentina*. El Copista, Argentina, 2001/2003. Tomos I y II.
- Batiuk, V.** (2006), “Políticas de desarrollo curricular: el caso del Ministerio Nacional de Educación de Argentina. 1993-2002”, Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional y II Internacional de investigación educativa, Facultad de ciencias de la educación, Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, Rio Negro, Argentina.
- Bourdieu, P. (1997).** Capital cultural, escuela y espacio social. México, D.F., Siglo XXI. Buenos Aires.
- Castoriadis C.** (1989) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona. Tusquets Ed.
- Corea Cristina y Lewkowicz, Ignacio (2004)** Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós, Bs As.
- Cornu L.** (2002) “La confianza en las relaciones pedagógicas”, en Frigerio G., Poggi M., Korinfeld D. (comps.) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas.
- Croce A.** (2005), “*De las resistencias internas para incluir a los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo*”, Marcelo Krichesky
- Derrida J. y Roudinesco E.** (2003) *Y mañana qué...* México. Fondo de cultura económica.
- Derrida J.** (2000) *La hospitalidad*. Buenos Aires. Ed. De la Flor.

///



///

- 12 -

- Duschatzky, S.** (2005), “Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades juveniles” en Anales de la Educación Común, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Tercer siglo • año 1 • número 1- 2 / septiembre 2005.
- Duschatzky, S.** (comp.) “Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad” Ed. Paidós, Bs.As. 2000 Capítulos 2, 3 y 4 (adultos).
- Dussel, I. y Finocchio, S.** (comp.) “Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis” Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.
- Enriquez E.** (2002) *Las instituciones y las organizaciones en la educación y la formación.* Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas.
- Felberber, Miriam** (comp.): “Los sentidos de lo público: Reflexiones desde el campo educativo”
- Fernández Lidia (1994)** *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas.* Buenos Aires. Paidós
- Fernández Lidia (1998)** *El análisis de lo Institucional en la Escuela.* Buenos Aires, Paidós.
- Fernández Lidia (2004)** “Prólogo” en *Instituciones educativas: Sujeto, identidad e historia.* Comp. Eduardo Remedi, México Plaza y Valdés.
- Ferry G.** (1991) *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica.* Mexico. Paidós.
- Freire, P.** (1994): *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo.* México, Siglo XXI.
- Frigerio, G. - Diker C.:** “La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. ¿Por qué hablar de transmisión?”. Ed. Nov. Educativas. Buenos Aires, 2004.
- Frigerio, G. y Diker, G.** (coord..) “Una ética en el trabajo con niños y adolescentes. La habilitación de la oportunidad” Novedades Educativas y Fundación cem; Bs. As. 2004.
- Frigerio, G y Diker, G** (comps) 2008. *Educación: Posiciones acerca de lo común.* Serie Seminarios del CEM. Del estante – editorial.
- Garay Lucía (2000)** “Algunos conceptos para analizar instituciones educativas”. Córdoba, Argentina Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Greco M.B.** (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión.* Pensamientos sobre la autoridad en tiempos de transformación. Rosario. Ed. Homo Sapiens
- Hassoun J.** (1996) *Contrabandistas de la memoria.* Buenos Aires. Ed. De la Flor.
- Krauskopf, D.** (2005), “El desarrollo juvenil contemporáneo: entre la integración y la exclusión.” Conferencia presentada en el Seminario internacional La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas, organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Larrosa J.** (2003) *Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel.* Barcelona. Ed. Laertes.
- López, N.** *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos a la educación en el nuevo escenario latinoamericano,* IIPE-UNESCO, Argentina, 2005.
- Meirieu P.** (1998) *Frankestein educador.* Barcelona. Ed. Laertes.

///



///

- 13 -

- Melich J-C.** *Transformaciones. Tres ensayos de filosofía de la educación.* Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.
- Módulos IIPE Bs.As.** para el PROFOR. Proyecto “Competencias para la Profesionalización de la Gestión Educativa” Módulo 1 “Desafíos de la educación” Módulo 10 “Participación y demanda educativa” Bs.As. 2000.
- Nicastro S.** (2006) *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido.* Rosario. Ed. Homo Sapiens.
- Nicastro Sandra (2003)** *Asesoramiento Pedagógico en acción. La novela del asesor.* Paidós, Buenos Aires.
- Palamidessi, M** (comp.) (2007b), *La escuela en la sociedad de redes. Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación en la educación,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rancièrè J.** (2003) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual.* Barcelona. Ed. Laertes
- Ravella, P,** La construcción y el uso de la información para la toma de decisiones en la gestión escolar. Programa Nacional de Gestión Institucional. Buenos Aires. 2001.
- Remedi Eduardo ( 2004)** “El encuadre institucional” en *Instituciones educativas: Sujeto, identidad e historia.* Comp. Eduardo Remedi, Plaza y Valdés, México
- Rivas, A.** “¿Cómo gobernar la educación? Claves frente a los desafíos de la nueva agenda educativa. Serie “Proyectos Nexos: conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial” Documento N°1
- Steiner G.** (2004) *Lecciones de los maestros.* Madrid. Ed Siruela.
- Tardif, M.:** “Los saberes del docente y su desarrollo profesional”. Ed. Narcea, Madrid.
- Tedesco, J.C.** “¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?” IIPE – UNESCO, argentina, 2005.
- Téllez M.** (2001) “La paradójica comunidad por-venir”, en Larrosa J., Skliar C. *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia.* Barcelona. Laertes.
- Tenti Fanfani, E.** (Comp.) (2008), *Nuevos Temas en la Agenda Educativa,* Mexico, Unesco Siglo Veintiuno, México.,
- Terigi, F.** (2007), “Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa”, en *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas,* Volumen, 15, Número 10, Arizona State University.
- Tiramonti, G.** (Comp.) (2004), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media,* Manatí,
- Torres, R. M.** (2005), *12 tesis para el cambio educativo,* Madrid, Movimiento Internacional de Educación Popular y Promoción Social “Fe y Alegría” / Entreculturas / Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Vezub, L.:** “Las trayectorias del desarrollo profesional docente: Algunos conceptos para su abordaje”. *Revista del Instituto de Investigaciones en Cs. de la Educación,* año XII, n° 22. 2004.
- Zemelman, H.; Rauber, I.** y otros “La escuela como territorio de intervención política” Ed.Ctera [www.ctera.org.ar](http://www.ctera.org.ar) Bs.As.,2004.